



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ASUNTOS ENTRADOS N° 2
PERÍODO ORDINARIO N° 142
SESIÓN N° 2
FECHA: 08-05-2024

Comunicaciones Oficiales:

1. El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite copia de la Observación Legal N° 0027/24-TCP (S/Decisorio N° 224/2024 del Consejo de Administración del Hospital Provincial de Niños Zona Norte "Dr. Roberto M. Carra" - S/Aprueba y adjudica la Gestión Directa de los Renglones Desiertos Licitación Pública N° 033/2023, adquisición medicamentos). (N° 13867/24).
- A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.
2. El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite nota en relación con la Observación Legal N° 0004/24-TCP formulada a la Resolución N° 691/23 dictada por el entonces Ministro de Economía, antecedentes Expte. N° 00901-0124266-9 TCP. (N° 13868/24).
- A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.
3. El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite nota en relación al cumplimiento del último párrafo del Artículo N° 210 de la Ley N° 12510 modificado por Ley N° 13985, relacionado con la Observación Legal N° 0011/24 TCP. (N° 13869/24).
- A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.
4. El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite nota en relación al cumplimiento del último párrafo del Artículo N° 210 de la Ley N° 12510 modificado por Ley N° 13985, relacionado con la Observación Legal N° 0060/24 TCP. (N° 13870/24).
- A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.
5. El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite nota en relación al cumplimiento del último párrafo del Artículo N° 210 de la Ley N° 12510 modificado por Ley N° 13985, relacionado con la Observación Legal N° 0003/24 TCP. (N° 13871/24).
- A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.
6. El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite nota en relación al cumplimiento del último párrafo del Artículo N° 210 de la Ley N° 12510 modificado por Ley N° 13985, relacionado con la Observación Legal N° 0012/24 TCP. (N° 13872/24).
- A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.
7. El Tribunal de Cuentas de la Provincia, remite nota en relación al cumplimiento del último párrafo del Artículo N° 210 de la Ley N° 12510 modificado por Ley N° 13985, relacionado con la Observación Legal N° 0015/24 TCP. (N° 13873/24).
- A la Comisión de Presupuesto y Hacienda.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

8. El Señor Subsecretario de Asuntos Legislativos, eleva respuesta a la siguiente minuta de comunicación :

Expte. N° 53260-CD : Informe sobre la situación en Villa Saralegui, sobre hechos de violencia y posible corrupción. (N° 13874/24).

- A sus Antecedentes.

9. La Defensoría del Pueblo de la Provincia, remite nota dirigida a la Presidencia del Cuerpo Legislativo, elevando el Informe Anual que detalla las actuaciones de la institución durante el Ejercicio 2023. (N° 13875/24).

- A la Comisión de Defensoría del Pueblo.

10. La Cámara de Senadores de la Provincia, remite Nota N° 6, comunicando que el día jueves 23 de Mayo de 2024 a las 9 hs en el recinto de la Cámara de Senadores se presentará el Informe Anual de Gestión del MPA, atento lo dispuesto en el Artículo N° 7 de la Ley N° 13013. (N° 13878/24).

- Al Archivo.

11. La Comisión de Género, Mujeres y Diversidad de esta Cámara, eleva nota, conforme lo establecido en el Artículo N° 61 de la Constitución Provincial y el Artículo N° 107 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjuntando planillas de caducados. (N° 13880/24).

- Al Archivo.

De los señores diputados

Proyectos de Ley:

12. De la señora diputada Balagué, por el cual se regula el Ejercicio del Derecho a la Educación en el territorio de la Provincia conforme a los principios consagrados por la Constitución Nacional. (Expte. N° 53671-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

- A las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

13. De la señora diputada Balagué, por el cual se garantiza el pleno y efectivo ejercicio del Derecho a la Salud conforme a los principios consagrados por la Constitución Nacional, los tratados internacionales incorporados a ella, la Constitución Provincial, leyes Nacionales en materia sanitaria y a los que en la presente se determinan. (Expte. N° 53672-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

14. De la señora diputada Ximena García, por el cual se modifica el Artículo N° 23, en sus inc. e) y i) de la Ley N° 13.133 (requisitos para licencias de conducir: cursos de primeros auxilios y R.C.P.). (Expte. N° 53673-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Transporte, de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
15. Del señor diputado Palo Oliver, por el cual se establecen las bases jurídicas, orgánicas y funcionales del Sistema Institucional de Seguridad Pública de la Provincia, sobre las cuales se desarrollan las acciones del Estado. (Expte. N° 53674-CD-Frente Amplio por la Soberanía).
- A las comisiones de Seguridad Pública, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
16. Del señor diputado Palo Oliver, por el cual se modifica el Artículo N° 11 de la Ley N° 12.385 y sus modificaciones (Ley de Fondo de Obras Menores para Municipios de Segunda Categoría y Comunas). (Expte. N° 53675-CD-Frente Amplio por la Soberanía).
- A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
17. Del señor diputado Palo Oliver, por el cual se modifica el Artículo N° 4, se incorpora el inciso g) al Artículo N° 6 y el inciso 6) al Artículo N° 50 de la Ley N° 13.348 (Violencia contra las Mujeres). (Expte. N° 53676-CD-Frente Amplio por la Soberanía).
- A las comisiones de Género, Mujeres y Diversidad y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
18. De la señora diputada Granata, por el cual se crea el Sistema Digital Integral y Unificado de Historias Clínicas de la Provincia. (Expte. N° 53683-CD-Somos Vida).
- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
19. Del señor diputado Del Frade, por el cual se regula el Ejercicio de la Profesión de las Tecnicaturas en la Disciplina de Psicología Social. (Expte. N° 53690-CD-Frente Amplio por la Soberanía).
- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
20. Del señor diputado Del Frade, por el cual se crea el Registro Provincial de Estadísticas de Patologías derivadas de la contaminación ambiental. (Expte. N° 53691-CD-Frente Amplio por la Soberanía).
- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

21. De los señores diputados Di Stefano, González y Senn, por el cual se Instituye el Día Provincial de la Concientización sobre la Pérdida y el Desperdicio de Alimentos. (Expte. N° 53693-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Promoción Comunitaria, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
22. De los señores diputados Di Stefano, González y Senn, por el cual se establece la implementación progresiva de Espacios Lúdicos Terapéuticos Pediátricos, en Hospitales públicos y efectores de salud provinciales que cuenten con servicio de internación prolongada. (Expte. N° 53694-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
23. De los señores diputados Di Stefano y González, por el cual se establece un esquema oficial de identificación de los establecimientos que integran el Sistema Educativo provincial de gestión estatal, con la finalidad de integrarlos unificarlos y contribuir a la promoción de los derechos, garantías, principios y valores consagrados por las Cartas Magnas de la Nación y la Provincia. (Expte. N° 53695-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
24. De la señora diputada Di Stefano, por el cual se declara Patrimonio Histórico Cultural Provincial al edificio del Club Tiro Federal de San Jerónimo Sud de la localidad de San Jerónimo Sur, departamento San Lorenzo. (Expte. N° 53696-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
25. De la señora diputada Di Stefano, por el cual se declara Patrimonio Histórico y Cultural al edificio donde funciona la Sociedad Croata de Socorros Mutuos, ubicado en la Comuna de Villa Mugueta, departamento San Lorenzo. (Expte. N° 53697-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
26. De los señores diputados Di Stefano, González y Senn, por el cual la Provincia adhiere a la Ley Nacional N° 27.454 que establece la creación del Plan Nacional de Reducción de Perdidas y desperdicio de Alimentos. (Expte. N° 53698-CD-Bloque UCR-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Promoción Comunitaria, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

27. De los señores diputados Drisun, Blanco, Bonfatti, Clara García, Mancini, Masutti, Galassi, Rojas, Farías, Calainov, Cattalini y Cuvertino, por el cual se crea el Régimen de Promoción Cultural de la Provincia de Santa Fe, destinado a estimular e incentivar la participación privada en el financiamiento de proyectos culturales, como así también de la salvaguarda y preservación del patrimonio cultural. (Expte. N° 53705-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
28. De los señores diputados Farías, Blanco, García, Mahmud, Cattalini, Bonfatti, Calaianov, Cuvertino, Drisun, Mancini, Galassi, Masutti y Rojas, por el cual se fomenta, promueve y desarrolla el deporte amateur o federado, como así también las actividades físicas y recreativas en general. (Expte. N° 53709-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Promoción Comunitaria, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
29. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se establece una "Carta de menú infantil saludable" en aquellos comercios destinados a la venta o entrega de comidas y otro servicio gastronómico de atención al público. (Expte. N° 53710-CD-Vida y Familia).
- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
30. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se crea la "Incorporación del método de la audiodescripción para la interpretación de personas con discapacidad visual" en producciones audiovisuales públicas o privadas. (Expte. N° 53711-CD-Vida y Familia).
- A las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
31. De la señora diputada De Ponti, por el cual se declara la necesidad de la reforma de la Constitución de la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 53717-CD-Bloque Santa Fe sin miedo-Juntos Avancemos).
- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
32. De los señores diputados Malfesi, Azanza y Peralta, por el cual se prohíbe a todos los Municipios y Comunas de la Provincia, la aplicación de cualquier tasa que tenga como hecho imponible un precio fijo o un porcentaje por cada litro o fracción de combustibles líquidos o lubricantes o GNC que se comercialice. (Expte. N° 53718-CD-Somos Vida).
- A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

33. De la señora diputada Azanza, por el cual se crea y regula el Régimen de Mecenazgo Educativo en la Provincia, promoviendo el financiamiento privado de proyectos que beneficien a la prestación de servicios de educación obligatoria en la provincia. (Expte. N° 53719-CD-Somos Vida).
- A las comisiones de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
34. De los señores diputados Galassi, Mancini y Drisun, por el cual se establece el 31 de agosto de cada año como "Día Provincial de Canto Coral", contribuyendo a la promoción, difusión y desarrollo de la actividad coral en sus distintos géneros y estilos, la labor de directores e integrantes de coros y entidades sin fines de lucro del sector. (Expte. N° 53720-CD-Bloque Socialista- Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
35. Del señor diputado Galassi, por el cual se adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 27072 "Ley Federal de Trabajo Social". (Expte. N° 53721-CD-Bloque Socialista - Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
36. De los señores diputados Peralta, Azanza y Brouwer, por el cual se traslada el asiento del Registro de Contratos Públicos N° 882, titularidad de la Dra. Lorena Paola Teves, D.N.I. N° 31.279.423, de la localidad de Casas, a la localidad de Piamonte, ambas dentro del departamento San Martín. (Expte. N° 53726-CD-Somos Vida).
- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
37. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se crea el Programa de Psicoprofilaxis en todos los efectores de salud de la provincia de Santa Fe. (Expte. N° 53728-CD-Vida y Familia).
- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.
38. Del señor diputado Corral, por el cual se instruye con carácter de fiesta provincial "El Invernal, Festival Cervecerero y Gastronómico", realizada anualmente en la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital. (Expte. N° 53729-CD-Bloque UCR- Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A las comisiones de Cultura y Medios de Comunicación Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

39. De los señores diputados Cattalini, Calaianov, Bonfatti, Blanco, Clara García, Drisun, Cuvertino, Masutti, Mancini, Mahmud y Rojas, por el cual se establece el Nuevo Régimen de Compre Santafesino (Expte. N° 53731-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

40. De la señora diputada Cattalini, por el cual se dispone la presencia permanente de especialistas en Seguridad e Higiene en Obras de Construcción mientras se encuentren en ejecución y encuadrada dentro del Decreto Nacional N° 911/96 con una altura mayor a los 8 metros, y la obra se encuentre dentro de la jurisdicción territorial de la provincia de Santa Fe. (Expte. N° 53732-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- A las comisiones de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

41. De la señora diputada Cattalini, por el cual se implementa el Sistema Triaje en Efectores de Salud Públicos y Privados. (Expte. N° 53733-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

42. De la señora diputada Cattalini, por el cual se crea la Red Provincial de Prevención, Atención, Diagnóstico y Tratamiento Integral del Ataque Cerebro Vascular (ACV). (Expte. N° 53734-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

43. De la señora diputada Cattalini, por el cual se instituye el día 05 de Junio de cada año como el "Día Provincial de la Salud Pública" en conmemoración al nacimiento del Dr. Hermes Juan Binner. (Expte. N° 53735-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, de Cultura y Medios de Comunicación Social y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Proyectos de Resolución:

44. De los señores diputados Arena, Perotti, Martorano, Corach y Agosto, por el cual esta Cámara resuelve otorgar la distinción Diploma de Honor al Joven Federico Repetto de la ciudad de San Justo, departamento homónimo, por haber sido seleccionado entre 34 mil postulantes por la Universidad de Harvard para hacer su residencia en el hospital Mass General Brigham. (Expte. N° 53723-CD-Hacemos Santa Fe-Juntos Avancemos).

- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Proyectos de Declaración:

45. De la señora diputada De Ponti, por el cual esta Cámara declara su solidaridad con las trabajadoras y trabajadores despedidos de Correo Argentino en la Provincia y su preocupación porque los despidos realizados implican, además de desasosiego para las familias afectadas, el cierre de sucursales de esta empresa del Estado Nacional en distintas localidades de Santa Fe. (Expte. N° 53701-CD-Bloque Santa Fe Sin Miedo-Juntos Avancemos).

- A la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión.

46. De la señora diputada Rodenas, por el cual esta Cámara declara su preocupación por la media sanción del proyecto de ley denominado Ley de Bases, propuesta por el Poder Ejecutivo Nacional, en cuyo capítulos se elimina la moratoria previsional. (Expte. N° 53737-CD-Compromiso Justicialista-Juntos Avancemos).

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

Proyectos de Comunicación:

47. De la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga informar respecto del funcionamiento de la Agencia de Prevención de Consumo de Drogas y Tratamiento Integral de las Adicciones (APRECOD) en lo vinculado a la prevención y tratamiento de las adicciones al juego en línea, en vistas al aumento de los casos de ludopatía en jóvenes y adolescentes. (Expte. N° 53680-CD-Bloque Santa Fe Sin Miedo-Juntos Avancemos).

- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

48. Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar cuál es la posición del Gobierno con respecto a las modificaciones en las cúpulas de la Policía Federal de las ciudades de Santa Fe, departamento La Capital y Rafaela, departamento castellanos, en los últimos tiempos y qué investigaciones fueron impulsadas al respecto por las distintas agencias del Estado Santafesino. (Expte. N° 53684-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

- A la Comisión de Seguridad Pública.

49. Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar si se tomaron medidas contra los siete policías imputados en la ciudad de Reconquista, departamento general Obligado, ahora en libertad con restricciones, luego de haber sido filmados en ocasión de robar mercaderías incautada y cuáles son las disposiciones implementadas para impedir que se repitan este tipo de hechos. (Expte. N° 53685-CD-Frente Amplio por la Soberanía).

- A la Comisión de Seguridad Pública.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

50. Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar como funcionan los mercados ilegales de reducción de cables, medidores y material funerario robados y recientemente secuestrados en cuatro chatarrerías de la ciudad de Rosario y quiénes son los principales beneficiarios en lo alto de la pirámide del negocio. (Expte. N° 53686-CD-Frente Amplio por la Soberanía).
- A la Comisión de Seguridad Pública.
51. Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar los motivos de la intoxicación sufrida por quince profesionales de la salud del Hospital de Coronda, departamento San Jerónimo, luego de atender a un hombre que habría ingerido un insecticida de banda amarilla, utilizado en la producción frutillera y que posteriormente falleció. (Expte. N° 53687-CD-Frente Amplio por la Soberanía).
- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
52. Del señor diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar desde cuándo el Country Funes Lakes, ubicado en la ciudad de Funes, departamento Rosario, a cargo de la constructora Ayres del Paraná y el estudio de abogados Casanova, Mattos & Salvatierra, viene aprovechándose de una conexión clandestina de la energía distribuida por la Empresa Provincial de la Energía. (Expte. N° 53688-CD-Frente Amplio por la Soberanía).
- A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
53. Del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga informar si tiene registro de la cantidad de intervenciones quirúrgicas de cambio de género realizadas en menores de edad en la Provincia en el año 2023. (Expte. N° 53689-CD-Somos Vida).
- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
54. De la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga elaborar un informe técnico de las condiciones estructurales de la Escuela Secundaria N° 3303 "República de Grecia", ubicada en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, y edificio donde funciona el Anexo de dicha institución. (Expte. N° 53692-CD-Bloque Santa Fe Sin Miedo-Juntos Avancemos).
- A las comisiones de Obras y Servicios Públicos y de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.
55. Del señor diputado Porfiri, por el cual se solicita disponga informar sobre el estado actual de los pagos realizados al IAPOS por parte del Gobierno Provincial y otras entidades relevantes, incluyendo montos, fechas de pago y cualquier deuda pendiente. (Expte. N° 53699-CD-Somos Vida).
- A las comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y de Presupuesto y Hacienda.
56. Del señor diputado Porfiri, por el cual se solicita disponga abordar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes que padecen Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH) o sin Hiperactividad (TDA). (Expte. N° 53700-CD-Somos Vida).
- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

57. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita, en relación al traspaso de la gestión administrativa del IAPOS al Ministerio de Economía conforme Decreto N° 560, disponga informar los mecanismos previstos para afrontar el déficit reconocido y citado como argumentos de la medida tomada y de qué manera se garantizarán las prestaciones médico asistenciales de los afiliados ante le anuncio de suspensión de los prestadores. (Expte. N° 53702-CD-Vida Y Familia).
- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
58. De la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos respecto del saneamiento del basural a cielo abierto ubicado en la localidad de San José del Rincón, en el Callejón Pintos, al oeste de la Ruta Provincial N° 1 a la altura del Km. 9. (Expte. N° 53703-CD-Bloque Santa Fe Sin Miedo-Juntos Avances).
- A la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
59. De la señora diputada De Ponti, por el cual se solicita disponga gestionar ante el P.E.N. la restitución de los pagos del Programa de Acompañamiento para el Egreso de Jóvenes sin Cuidados Parentales (PAE), los cuales se encuentran suspendidos desde el mes de Enero. (Expte. N° 53704-CD-Bloque Santa Fe Sin Miedo-Juntos Avancemos).
- A las comisiones de Promoción Comunitaria y de Presupuesto y Hacienda.
60. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga gestionar ante el P.E.N. las medidas necesarias tendientes a realizar los trabajos de reparación sobre la Ruta Nacional N° 11, en el tramo que comprende desde las ciudades de Calchaquí hacia Reconquista. (Expte. N° 53706-CD-Vida y Familia).
- A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
61. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos referidos a obras públicas para personas con discapacidad. (Expte. N° 53707-CD-Vida y Familia).
- A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
62. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga realizar las modificaciones reglamentarias correspondientes a los fines de contemplar las situaciones especiales de embarazo, y de la paternidad/maternidad de un hijo con discapacidad certificada, a los efectos del computo de puntaje para los concursos correspondientes al ascenso del personal policial de la Provincia. (Expte. N° 53708-CD-Vida y Familia).
- A la Comisión de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión.
63. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar sobre mantenimientos realizados a los equipamientos de las unidades transformadoras de la Provincia abastecedoras de energía eléctrica con detalle de periodicidad y partida presupuestaria destinada al efecto, así como también la inversión realizada en corredores de alta tensión y obras realizadas en materia de renovación energética durante la gestión del ex Gobernador Omar Perotti. (Expte. N° 53712-CD-Vida y Familia).
- A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

64. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos referidos a las personas en situación de calle. (Expte. N° 53713-CD-Vida y Familia).
- A la Comisión de Promoción Comunitaria.
65. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga interceder ante el P.E.N. a los efectos de que modifique la Resolución N° 1094/2020 y se adopte un único e idéntico símbolo internacional de acceso a utilizar para el estacionamiento de vehículos que trasladan a personas con discapacidad aplicable en todos los municipios. (Expte. N° 53714-CD-Vida y Familia).
- A la Comisión de Transporte.
66. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos referidos a APRECOD. (Expte. N° 53715-CD-Vida y Familia).
- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
67. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga arbitrar los medios que fueren necesarios a fin de que el personal policial cuente con la correspondiente licencia de conducir habilitante al momento de egresar del Instituto de Seguridad Pública (IseP), a fin de que puedan prestar un mayor y mejor servicio a la comunidad. (Expte. N° 53716-CD-Vida y Familia).
- A la Comisión de Seguridad Pública.
68. De la señora diputada Drisun, por el cual se solicita disponga informar sobre la entrega de métodos anticonceptivos y de profilaxis por parte del Ministerio de Salud de la Nación, incluidos en el Programa Médico Obligatorio (PMO) y garantizados por la Ley Nacional N° 25.673. (Expte. N° 53722-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).
- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
69. Del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga garantizar la presencia al menos una vez al mes de las siguientes especialidades médicas pediátricas en el Hospital Central de Reconquista: Neurología, Traumatología, Oftalmología y Cardiología. (Expte. N° 53724-CD-Somos Vida).
- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.
70. Del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga informar sobre diversas cuestiones relacionadas al hurto doblemente calificado de mercadería de dos camiones volcados en Ruta Nacional N° 11, en el acceso sur de la ciudad de Reconquista, departamento General Obligado, el pasado Miércoles 17 de Abril de 2024. (Expte. N° 53725-CD-Somos Vida).
- A la Comisión de Seguridad Pública.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

71. Del señor diputado Peralta, por el cual se solicita disponga garantizar la presencia de una guardia policial en los horarios de ingreso y egreso de la Escuela Secundaria N° 524 del Barrio Carmen Luisa y de la Escuela Primaria N° 1288 "Fray Antonio Rossi", de la ciudad de Reconquista en virtud de hechos de violencia por parte de alumnos y familiares de los alumnos en las inmediaciones de los establecimientos educativos. (Expte. N° 53727-CD-Somos Vida).

- A la Comisión de Seguridad Pública.

72. De la señora diputada Mancini, por el cual se solicita disponga informar sobre el estado de concesión y de las estructuras edilicias de la Escuela Superior de Enfermería de Reconquista, ubicadas en el antiguo Hospital Central de Reconquista, hoy Centro Cívico de la ciudad de Reconquista. (Expte. N° 53730-CD-Bloque Socialista-Unidos para Cambiar Santa Fe).

- A la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

73. De la señora diputada Armas Belavi, por el cual se solicita disponga de manera urgente, asignar médicos para la guardia del Hospital "Guillermo Rawson" de la ciudad de San Javier, cabecera del departamento del mismo nombre. (Expte. N° 53736-CD-Vida y Familia).

- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Del Senado:

74. Proyecto de Ley, Venido en 2da. revisión; por el cual se aprueba la Reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial y Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia de Santa Fe. (Mensaje N° 5070-Expte. N° 52780-PE).

- A la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

75. Proyecto de Ley, Venido en revisión; por el cual se modifica el Artículo N° 4 (erogaciones) a la Ley N° 13.241-Fondo de Financiamiento destinado a sustentar el Programa Solidario e Integrador de Desagües Cloacales de la Provincia. (Expte. N° 53677-Senado).

- A las comisiones de Obras y Servicios Públicos, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

76. Proyecto de Ley, Venido en revisión; por el cual se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación seis (6) lotes de terreno ubicados en la zona rural de la localidad de Piñero, departamento Rosario. (Mensaje N° 5104-Expte. N° 53678-PER).

- A las comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

77. Proyecto de Ley, Venido en revisión; por el cual se aprueba la creación de una Comisión para la Reforma del Sistema Previsional de la Provincia de Santa Fe. (Expte. N° 53679-Senado).

- A las comisiones de Asuntos Laborales, Gremiales y de Previsión, de Presupuesto y Hacienda y de Asuntos Constitucionales y Legislación General.